

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TROCONER S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

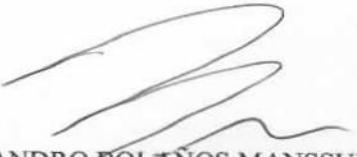
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en Barrio Las Peñas, Calle Numa Pompilio Llona, Número 206, Mz.: 34 Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la compañía **TROCONER S.A.**, ALBORNOZ ROSADO JORGE ABELARDO de nacionalidad ECUATORIANA propietario de 25% de las acciones, BOLAÑOS MANSSUR ALEJANDRO de nacionalidad ECUATORIANA propietario del 25% de las acciones, BRAVO CASTRO BEATRIZ MERCEDES de nacionalidad Ecuatoriana propietaria del 25% de las acciones y BRUQUE MARATIA JOSE RAUL de nacionalidad ECUATORIANA propietario del 25% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyo en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros de TROCONER S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión BOLAÑOS MANSSUR ALEJANDRO, siendo asistido por MARTINEZ ZAMBRANO DENISSE CRISTINA, como Secretaria Ad-hoc.- La secretaria Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de TROCONER S.A. Con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, Resolución No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



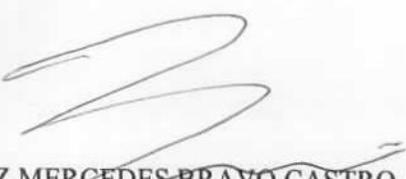
ALEJANDRO BOLAÑOS MANSSUR
ACCIONISTA



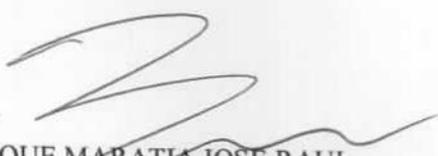
DENISSE MARTINEZ ZAMBRANO
SECRETARIA AH-HOC



JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO
ACCIONISTA



BEATRIZ MERCEDES BRAVO CASTRO
ACCIONISTA



BRUQUE MARATIA JOSE RAUL
ACCIONISTA